

Fundaredes anuncia continuación del juicio a defensores Javier Tarazona y Omar de Dios García

Este jueves 20 de abril, la ONG Fundaredes anunció que los dos defensores de Derechos Humanos pertenecientes a su organización detenidos por el Gobierno de Maduro, serán llevados a juicio.

Se trata de la continuación de un cuestionado proceso que, luego de varios meses en curso, [debió iniciar de nuevo el 19 octubre de 2022](#).

En este juicio serán presentados una vez más Javier Tarazona, director de Fundaredes, y Omar de Dios García. Ambos están siendo acusados por cargos de terrorismo e instigación al odio.

Tarazona está detenido desde el 2 de julio de 2021. Ese día actuaron funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) para llevar a cabo la detención.

Se conoce que el hecho ocurrió a la salida del equipo de la sede del Ministerio Público en Coro, estado Falcón. Allí estaban haciendo una denuncia por el desalojo que consideran arbitrario de 60 familias que tenían varios años habitando en casas de la Misión Vivienda.

Junto a él también detuvieron los defensores de Fundaredes, su hermano, Rafael Tarazona, así como a Omar de Dios García y Jhonny Romero.

Entre julio y octubre de 2022, antes de la interrupción del proceso, se llevaron a cabo 16 juicios orales que quedaron sin efecto.

Con información de Radio Fe y Alegría Noticias